El Banco de la República anuncia cambios en la transmisión de información y en la Circular Reglamentaria Externa DCIN-83

El Banco de la República anuncia cambios en la transmisión de información y en la Circular Reglamentaria Externa DCIN-83
¡Recuerde! En el transcurso del primer semestre de este año, como parte del proceso de modernización y transformación digital que está adelantando el Departamento de Cambios Internacionales, se producirán cambios en el procedimiento de registro de las inversiones internacionales y en la interacción con el Sistema de Información Cambiaria, por lo que podrán presentarse ajustes a los procedimientos establecidos en la Circular Reglamentaria Externa DCIN-83.

Para mantenerlo informado sobre las novedades cambiarias o actividades de capacitación que se adelanten para socializar los nuevos procedimientos, lo invitamos a suscribirse a la lista de correos “Lista de Correo del Régimen Cambiario”, a través del enlace https://www.banrep.gov.co/es/listas-correo o siguiendo la ruta www.banrep.gov.co/ navegue por temas/ operaciones y conceptos cambiarios/ suscripción a boletines informativos del DCIN.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/el-banco-republica-anuncia-cambios-transmision-informacion-y-circular-reglamentaria-externa-dcin-83-20210119